



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CÁTEDRA DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº: 047

RESOLUCIÓN DE: 16.12.2025

B.O.E. DE: 08.01.2026

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Construcciones Arquitectónicas

Esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

- SE ENTIENDEN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO DOCENTE LOS RELATIVOS A:

- Adecuación del título universitario y del título de doctor al perfil de la plaza
- Formación complementaria
- Conocimiento acreditado de idiomas
- Docencia impartida en el área de construcciones arquitectónicas.
- Dirección de trabajos de fin de grado y de máster
- Evaluación favorable de la actividad docente (quinquenios)
- Generación de material docente
- Otros méritos docentes

Puntuación mínima exigible: 15 puntos de 30 puntos

- SE AGRUPAN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO INVESTIGADOR Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS LOS REFERENTES A:

- Dirección de tesis doctorales.
- Evaluación de la actividad investigadora o de transferencia reconocida (sexenios).
- Publicaciones científicas: artículos en revistas indexadas, libros, capítulos de libros.
- Participación y dirección de proyectos de investigación.
- Participación en congresos científicos.
- Patentes y productos con registro de propiedad intelectual.
- Estancias en centros de investigación.
- Actividades de transferencia y difusión del conocimiento.
- Premios y reconocimientos a la actividad investigadora.
- Otros méritos de investigación

Puntuación mínima exigible: 15 puntos de 30 puntos

- DENTRO DEL BLOQUE DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR LOS RELATIVOS A:

- Adecuación a la formación en el área de construcciones arquitectónicas.
- Rigor científico de los contenidos expuestos.
- Calidad científica de la propuesta de investigación.
- Alineación de la propuesta en los planes estratégicos nacional o europeo.

Puntuación mínima exigible: 10 puntos de 20 puntos

- EN LO REFERENTE A LA ADECUACIÓN DE TODO ELLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PERFIL DE PLAZA, LO CORRESPONDIENTE A:

- Correspondencia con el perfil de la plaza según resolución.
- Planteamiento general de las actividades docentes e investigadoras

Puntuación mínima exigible: 3 puntos de 10 puntos

- EXPOSICIÓN Y DEBATE:

- Capacidad de exposición.
- Capacidad de distribución del tiempo.
- Claridad en las respuestas a las preguntas de los miembros de la comisión.

Puntuación mínima exigible: 3 puntos de 10 puntos

Madrid, 31 de marzo de 2026

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIO,

Fdo.: JAVIER BENLLOCH MARCO

Fdo.: Verónica Calderón Carpintero

LA VOCAL,

LA VOCAL

LA VOCAL

Fdo.: Belinda López Mesa

Fdo.: Helena Coch Roura

Fdo.: Eva María García Alcocel

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**